



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

LAS PLAYAS

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Juan Schiaretti

Vicegobernador

Martin Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Presidente de Comuna

Víctor Manuel Archilla

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Ing. Marcos Giacinti

Lic. Ricardo A. Martínez

Índice

1. Introducción.....	7
1.1. Objetivos.....	8
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	9
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	9
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	10
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas	11
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS.....	12
Conceptualizando Prosperidad	12
2. Marco conceptual.....	15
3. Metodología	17
3.1. Fase cero.....	17
3.2. Fase propositiva	18
3.3. Fase de implementación.....	19
4. Mapa de Actores	19
4.1. Ámbito Nacional	20
4.2. Ámbito Provincial.....	20
5. Planes existentes	21
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	21
5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL.....	23
5.3. Planes existentes de la localidad	24
6. Comuna de Las Playas- Fase cero	24
6.3. Características socio-demográficas de Las Playas.....	28
6.4. Villas y Asentamientos	29
6.5. Vivienda	29
6.7. Economía	32
6.8. Educación.....	33
6.9. Salud y seguridad	35
6.10. Dimensión ambiental	35

7. Mapa de situación actual	37
8-Áreas de acción.....	39
8.1. Dimensión Sistema Físico	39
8.3. Dimensión Ambiental.....	41
8.4. Dimensión Social.....	42
9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	43
10. Planeamiento	44
13. Cuadro Resumen	62
14. Cartera de Proyectos Locales	65
15. Conclusión	1
Bibliografía.....	2

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la **Comuna de Las Playas** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica de la **Comuna de Las Playas**.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora planificada de la infraestructura para potenciar el desarrollo local considerando sus dimensiones: física, económica, social y ambiental.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las ciudades”*.¹

Las Playas es una localidad argentina del Departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba, ubicada en la planicie que se extiende al norte del cordón Occidental de las Sierras de Córdoba, con declive hacia las Salinas Grandes.

Se encuentra a 170 km de distancia de la Ciudad de Córdoba. Su principal vía de acceso es la ruta Provincial A175 y la ciudad más próxima es Cruz del Eje que es cabecera departamental.

¹ *Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires pp.29*

Las Playas está organizada políticamente como Comuna, fue fundada en marzo de 1986, tiene 962 habitantes, según el censo nacional 2010, siendo su principal actividad económica agrícola-ganadera.

MANCHA URBANA DE LA LOCALIDAD DE LAS PLAYAS Año 2016 (Fuente: Equipo de SSPTIP)



1.1. Objetivos

Los municipios y comunas son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por ello que dicho enfoque y lineamiento brinda el encuadre del presente proyecto y sus objetivos, particularmente pretendiendo contribuir a la meta de los objetivos del desarrollo sostenible.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de capacidades

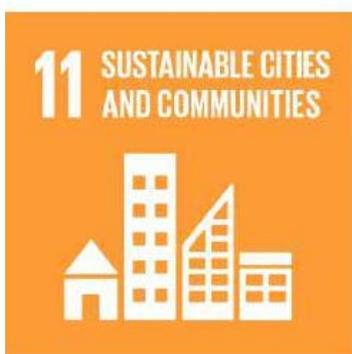
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita

seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11. a Apozar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11. b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11. c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la

creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. –

necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

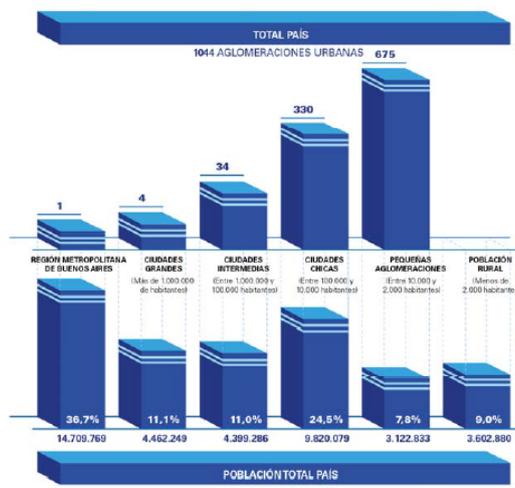
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.5. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Gráfico N° 2: Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica

recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Vincular el análisis de las partes involucradas y el análisis de los problemas identificados son estrechamente conectados como parte del Análisis de la Situación inicial, y son claves para el proceso de planificación. Debido a la dinámica del proceso

al avanzar en la planificación, se profundizará sobre el análisis de los mismos a los fines de elaborar estrategias y programas viables y sostenibles.

4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina.
Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Ministro: Rogelio Frigerio.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Álvarez de Celis.

4.2. Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba.

Gobernador: Juan Schiaretti.

Ministerio de Gobierno Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Finanzas Concepción Arenal 54, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Industria, Comercio y Minería Belgrano 347, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Agricultura y Ganadería 27 de abril 172, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Vivienda, Arquitectura y obras Viales Humberto Primero 725, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Salud Av. Velez Sarsfield 2311, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Educación Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Desarrollo Social Av. Velez Sarfield 2311, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Agua, Ambiente, y Servicios Públicos Humberto Primero 607, Ciudad de Córdoba

Dirección general de Asuntos Municipales y Comunas

Empresas y Entidades Autárquicas

EPEC Empresa Provincial de Energía Eléctrica

Bancor Banco de la provincia de Córdoba

Consejo de Planificación Estratégica

ERSEP Ente Regulador de los Servicios Públicos

4.3 Ámbito Local

Presidente de la Comuna de Las Playas: Máxima autoridad de la Comuna.

Víctor Manuel Archilla

Comisión Comunal (Tres Miembros)

Parroquias 2(Iglesia Católica)

Cooperativa de luz y Fuerza

Fundación Fiesta del sol las Playas

Club polideportivo

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

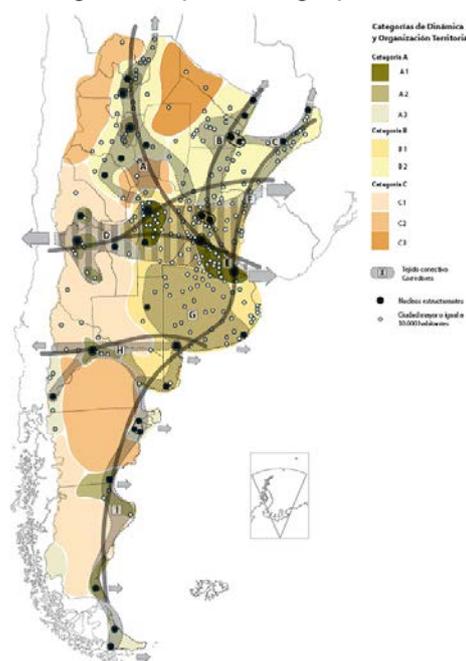
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”; modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- **Categoría A:** núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- **Categoría B:** territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- **Categoría C:** territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente*

intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

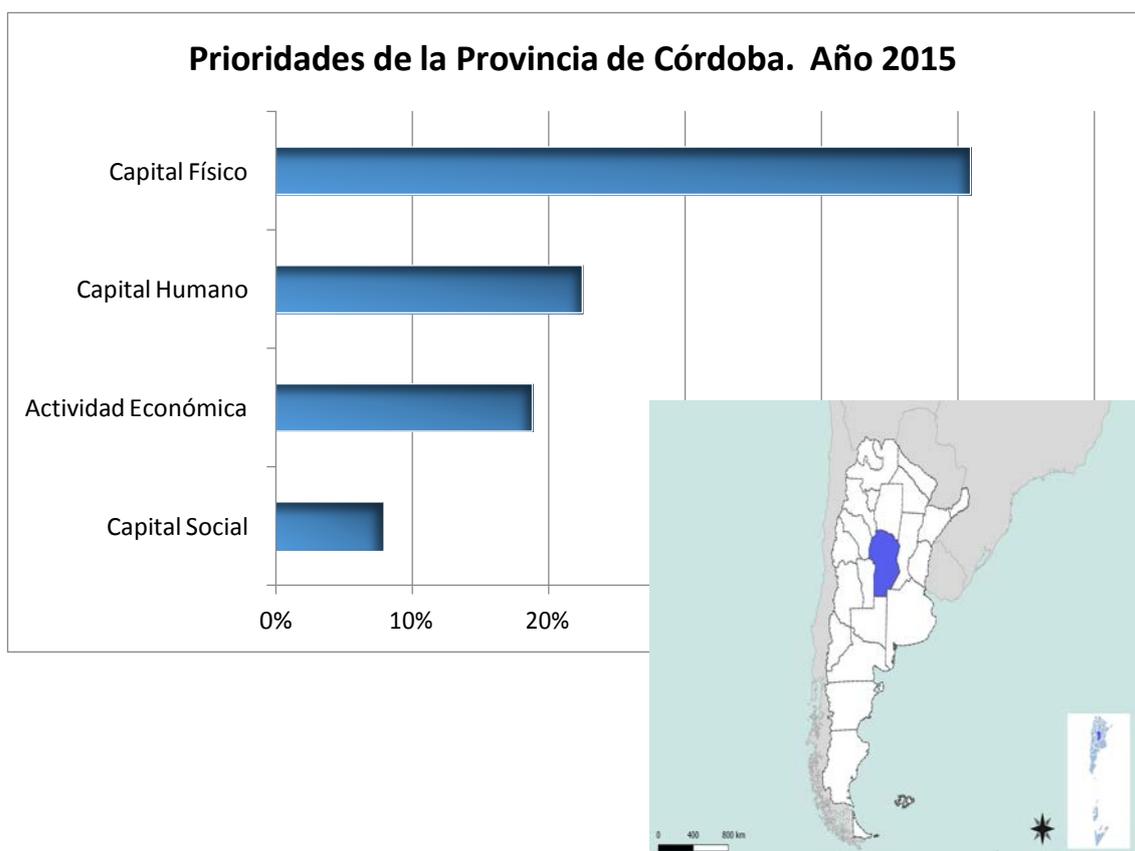
Conclusiones:

A lo largo de este primer informe de avance del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se permite ver cuáles son las prioridades para el desarrollo integral de cada departamento en los próximos cinco y diez años.

Entre las prioridades marcadas por los distintos actores políticos y validadas socialmente en el Departamento Cruz del Eje se destacan:

Eje	Orden de prioridad
Obras de Infraestructura, servicios de conectividad, comunicación y entramado vial.	Primer Lugar
Empleo	Segundo Lugar
Salud	Tercer Lugar
Servicios: gas	Cuarto Lugar

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



5.3. Planes existentes de la localidad

La Comuna no cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico y tiene un proyecto de Red de Agua Potable y de cloacas como idea a desarrollar. El presente proyecto es un paso fundamental para superar la carencia de Planeamiento territorial desde un enfoque integral.

6. Comuna de Las Playas- Fase cero

6.1. Dimensión Jurídico - Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra localizada en el centro de la Argentina y posee fronteras con siete provincias con una extensión territorial total 165.321 km². Limita al norte con la Provincia de Santiago del Estero, al oeste con las Provincias de Catamarca y la Rioja y la Provincia de San Luis. La Pampa al sur y Santa Fe al oeste. Su Capital, Córdoba se encuentra en la Latitud S 31° 20"y longitud W 64° 10"

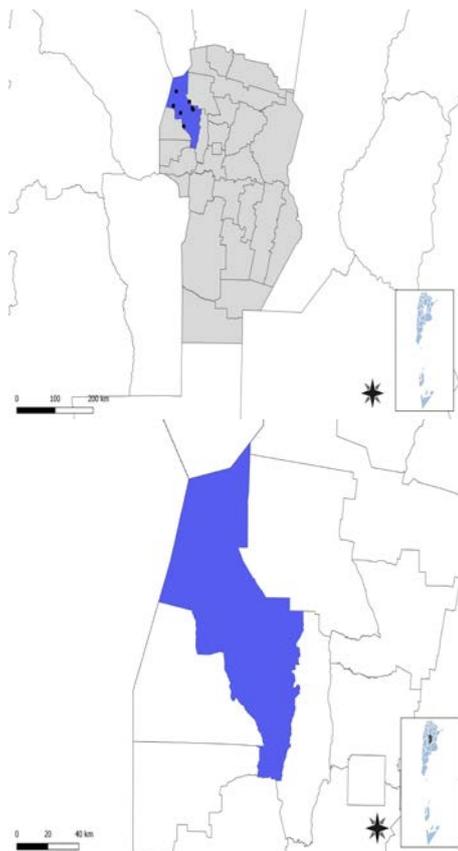
Dado que desde la Subsecretaría de Planificación Territorial, se decidió trabajar con un conjunto de localidades distribuidas por todo el territorio nacional y, en este caso particular, el cordobés, se hace necesario realizar una caracterización de las

DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE - PROVINCIA DE CÓRDOBA

Con respecto a la organización Municipal, la ley provincial N° 8102 establece el Régimen de Municipios y Comunas y sostiene que serán reconocidos como Municipios las poblaciones estables de más de 2000 habitantes y aquellos que tengan más de 10000 habitantes serán ciudades y tienen facultad para dictar su carta orgánica.

Dicha ley diferencia entre Municipios y Comunas, estableciendo que serán reconocidos como Comunas los asentamientos estables de hasta dos mil (2000) habitantes.

Cuando es Municipio es reconocido por ley provincial la forma de Gobierno es la primera forma de Gobierno y en el caso de las Comunas son gobernadas y administradas por una Comisión Formada por tres miembros elegidos por el voto directo, correspondiendo la presidencia Comunal al candidato que figure en primer lugar de la lista que hubiera obtenido el mayor número de votos.



Fuente: Equipo de la SSPTIP en base a datos de las autoridades Comunales.

6.2. Dimensión Sistema Físico

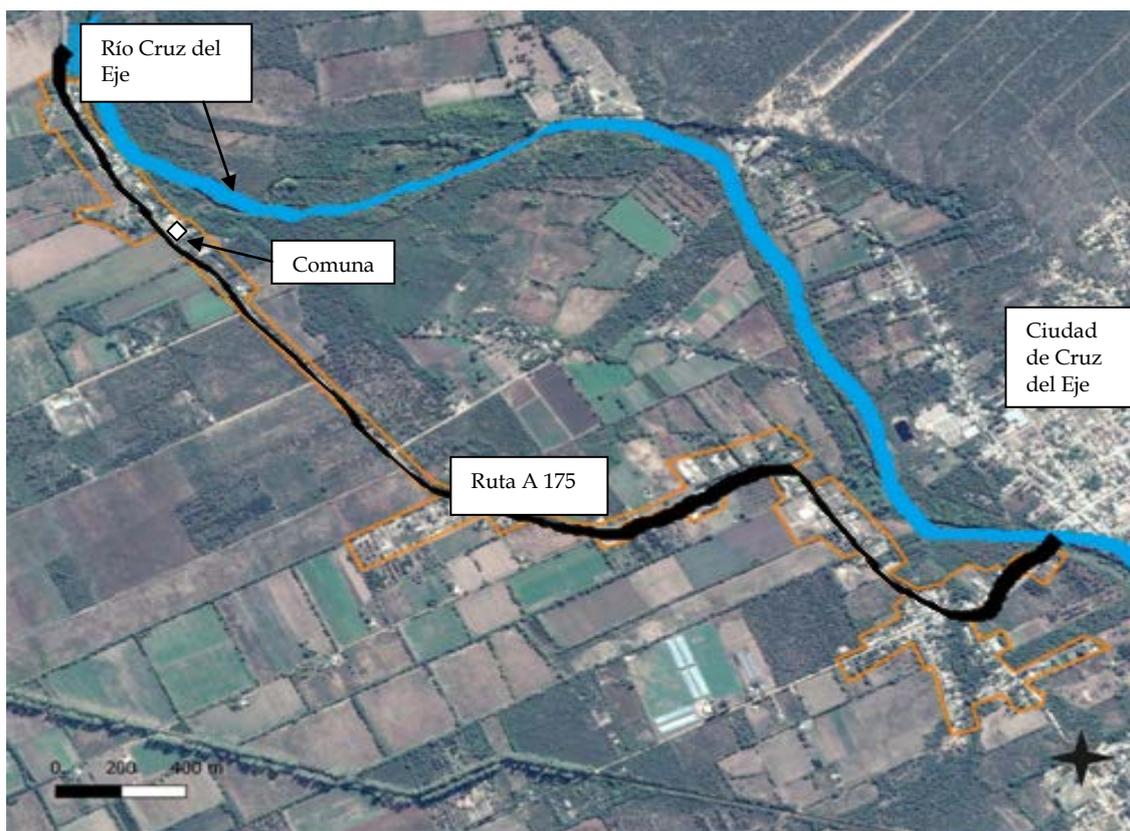
La Comuna de Las Playas está ubicada en el departamento Cruz del Eje, sus principales vías de acceso la ruta Provincial A175 y la ciudad más próxima es Cruz del Eje.

El Departamento Cruz del Eje donde está localizada, tiene una superficie de 6653 km cuadrados y está dividido por cinco pedanías catastrales: Candelaria, Cruz del eje, Higueras, Pichanas y San Marcos. Tiene tres regiones distintivas: la región serrana, la de Planicie y llanura, y la de Depresión y Salinas.

La economía del departamento se encuentra entre las más postergadas de la provincia de Córdoba, ya que desde el cierre de los talleres ferroviarios, hace más de 40 años, ningún proyecto para fomentar la industria alcanzo resultados.

Por ello si bien se destaca la producción de olivos y hortícola en algunas zonas, la presencia del Estado en la economía es determinante para generar los ingresos familiares.

En este marco una de las mayores demandas del departamento es sobre infraestructura vinculada a la potencialización de la actividad económica regional.



Fuente: Elaboración Propia en basa a datos de la Comuna de Las Playas.

Transporte

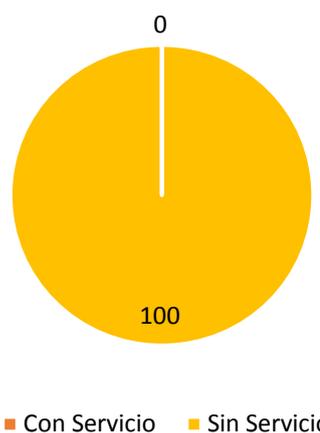
Las empresas de Transporte de pasajeros larga distancia que unen Córdoba con Cruz del Eje, junto a empresas de transportes provinciales, ingresan con algunos de sus servicios a la localidad.

Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura red de gas natural

La población que no tiene acceso a la red de gas natural, utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento. El acceso al gas natural permitiría mejorar la competitividad económica y a la vez la calidad de vida de la población, con menores costos ambientales y económicos.

Población con Red de Gas

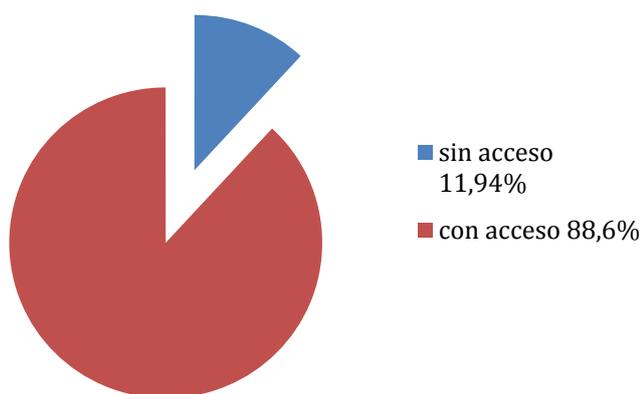


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cobertura red eléctrica

La población que no tiene acceso a la red eléctrica es del 11,94%. Según las autoridades locales actuales, estos valores se han incrementado en el número de hogares sin acceso

Hogares sin accesos a red eléctrica



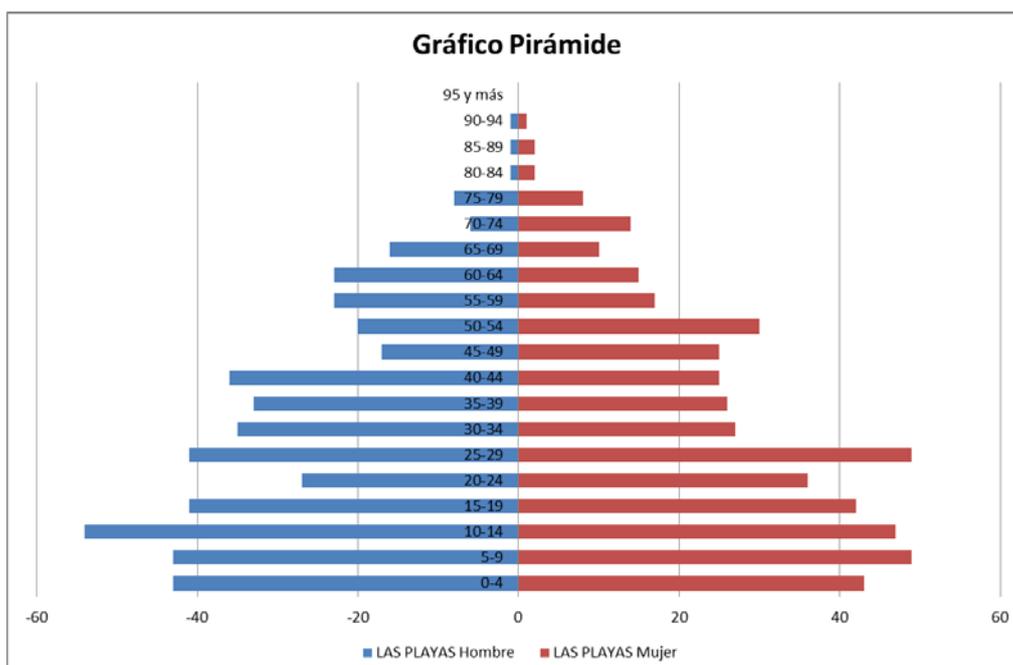
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

6.3. Características socio-demográficas de Las Playas

Pirámides poblacionales

Provincia: Córdoba
 Departamento: Cruz del Eje
 Localidad: Las Playas
 Población: 962 habitantes
 Censo Nacional: 2010

Piramide de LAS PLAYAS		
	Hombre	Mujer
0-4	-43	43
5-9	-43	49
10-14	-54	47
15-19	-41	42
20-24	-27	36
25-29	-41	49
30-34	-35	27
35-39	-33	26
40-44	-36	25
45-49	-17	25
50-54	-20	30
55-59	-23	17
60-64	-23	15
65-69	-16	10
70-74	-6	14
75-79	-8	8
80-84	-1	2
85-89	-1	2
90-94	-1	1
95 y más	0	0



La pirámide poblacional es progresiva con una base muy ancha y una cima muy angosta, alta natalidad y alta mortalidad han sido constantes durante bastante tiempo. Este caso es típico de regiones empobrecidas.

Su población, de acuerdo al anterior censo nacional, ascendía a 962 habitantes (INDEC, 2010), sin embargo las autoridades locales estiman un crecimiento en el marco del ejido con una población estimada de 1108, habiendo crecido menos de un 25% en seis años.

6.4. Villas y Asentamientos

La comuna no cuenta con un estudio socio económico actualizado, que pueda identificar y cuantificar el nivel de hacinamiento, a la fecha. Sin embargo se pueden identificar zonas de marginalidad en Barrio Las Flores, Barrio Rizzo, Barrio Olmos y Barrio Curiel.



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de La Comuna de La Batea.

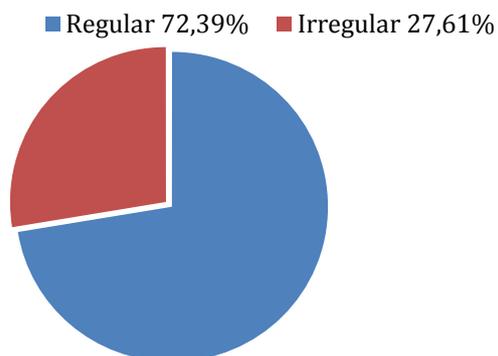
6.5. Vivienda

Dimensión social - Vivienda Propietarios vivienda y Terreno

Según datos proporcionados por INDEC Censo 2010 existe un 27,61% de hogares con tenencia irregular de la vivienda.

La definición de tenencia irregular es la siguiente: "Porcentaje de hogares que no son propietarios ni inquilinos de su vivienda y que la habitan ocupándola de hecho, o por préstamo a terceros o a partir

Hogares con tenencia irregular de la vivienda



de otras modalidades de tenencia irregular”

Según el relevamiento en terreno, la información aportada por las autoridades, los valores se han mantenido en ese promedio al año 2016.

Por otra parte es bajo el valor de viviendas irrecuperables según el censo 2010 es del 1,30% y según los datos de la Comuna este valor se ha mantenido constante. También según los datos comunales las viviendas de calidad constructiva insuficiente habrían aumentado más de un 25% en los últimos seis años en relación al indicador del censo nacional del 2010 (11,20% Censo Nacional 2010).

De ello se desprende que hay un crecimiento del déficit de viviendas bastante importante en sectores de bajos recursos, sin acceso a ningún tipo de crédito.

Mejorar el hábitat de los cuatro espacios de asentamientos, como así también identificar las viviendas irrecuperables junto a la creación de un entorno que permita mejorar la calidad de vida es un objetivo prioritario para el municipio.

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

6.6. Saneamiento Básico

Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y

costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales.

Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

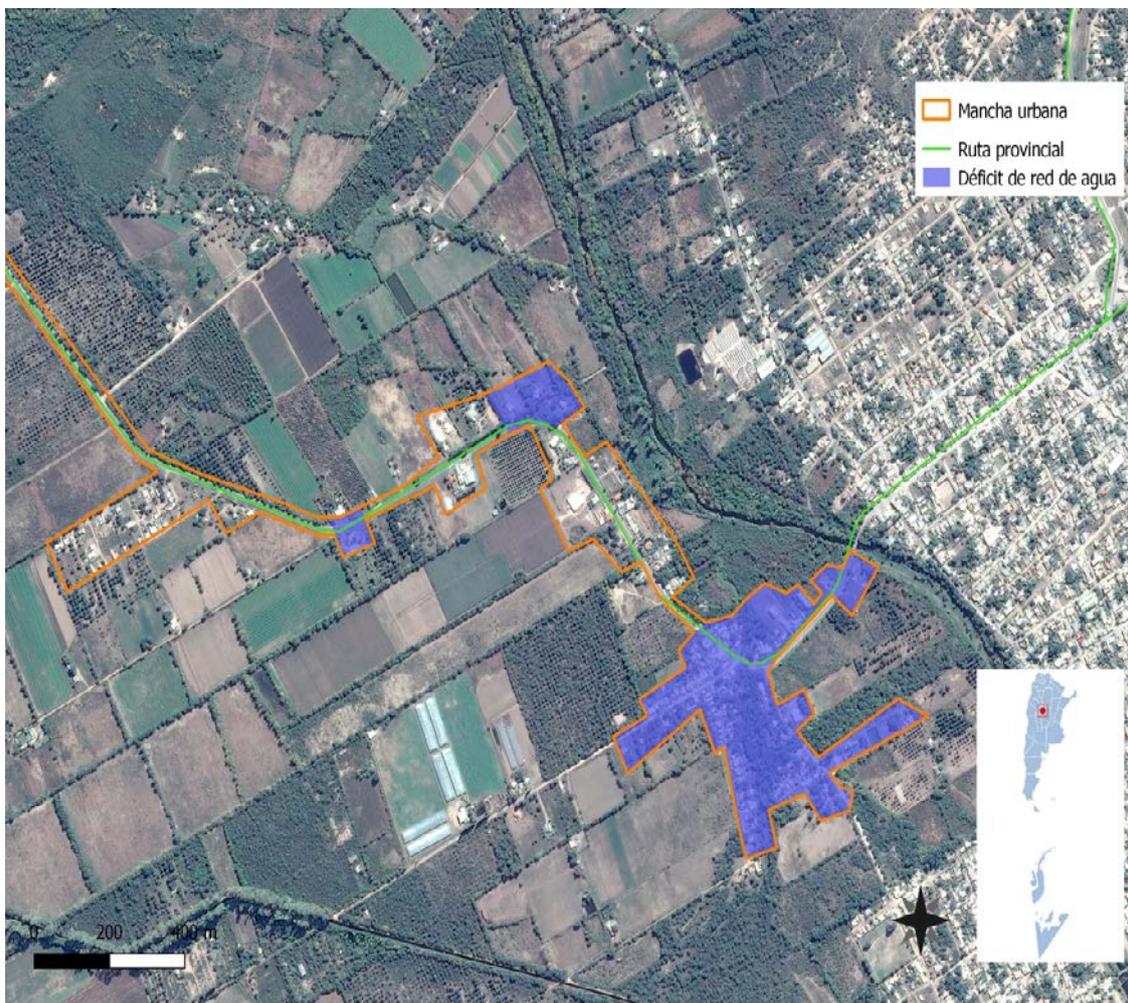
En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDs) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cobertura de Red cloacal

Según Indec – Censo 2010, el 90,34% de la población no cuenta con red de cloacas, pero es un error de formulación censal ya que no existen redes cloacales y se utilizan mayormente con sistemas de pozos negros.

Red de Agua

Según el INDEC – Censo 2010, la localidad tiene un 5,60% de hogares sin provisión de agua por red y estos valores en términos de cantidad han crecido al ritmo del crecimiento de la población. Por ello existe un proyecto como idea a desarrollar para aumentar la cobertura de la red. En este marco el mayor déficit de red de agua está en Barrio Curiel y Barrio Rizzo, donde se necesitan 9600 metros de nueva red de agua potable.



6.7. Economía

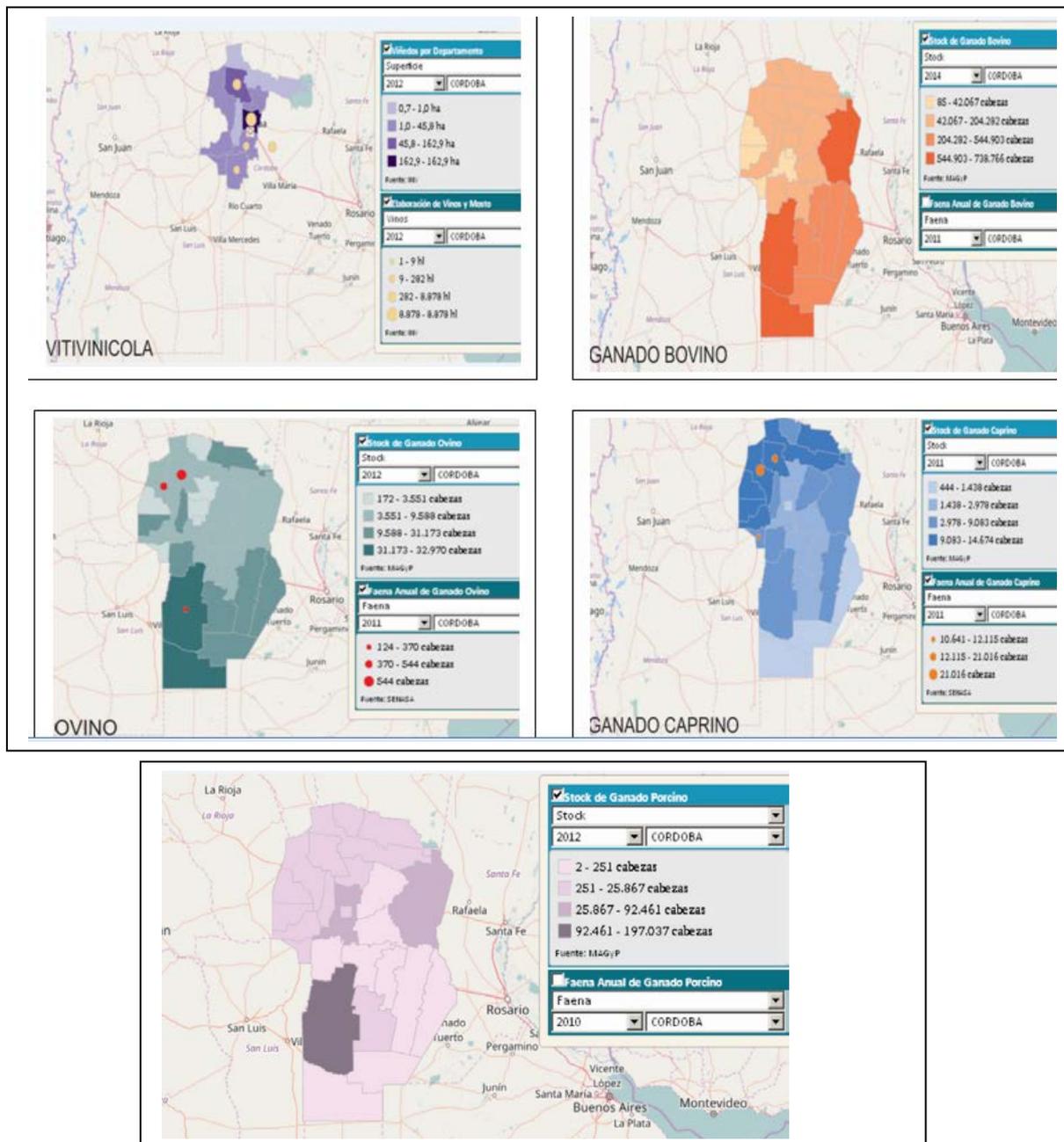
La principal actividad económica es la actividad económica agrícola - ganadera. Por otra parte se destacan comercio e industria.

Uno de sus principales atractivos turísticos es: Festival Provincial de la Empanada y el frigorífico Caprino más importante del Departamento Cruz del Eje. Según el Censo 2010 la desocupación general es del 11,88% y resalta el desempleo juvenil con un 23,91%. Según los datos recabados con las autoridades estos indicadores crecieron más de un 25%.

En este marco es necesaria una planificación para el desarrollo inclusivo con una mirada que priorice los sectores más vulnerables, especialmente la juventud y con enfoque de género.

En la región, podemos observar que en el departamento Cruz del Eje existen potencialidades para determinadas producciones entre las que podemos destacar las

siguientes: Vitivinícola, Ganado Ovino y caprino y porcino que han crecido en los últimos años.



Fuente: Conglomerados Productivos de la Provincia de Córdoba. Ministerio de la producción de la Provincia de Córdoba.

6.8. Educación

<p>Instituciones Educativas Públicas (Niveles) Privadas (Niveles)</p>	<p>2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NIVEL INICIAL Y PRIMARIO: DR. LUIS E. CAPPELLINI (PUBLICA) • NIVEL INICIAL Y PRIMARIO: PROVINCIA DE LA RIOJA (PUBLICA)
---	----------	---



Fuente: Elaboración de Equipo de SSPT en basa a datos de la Comuna.

Actualmente se desconocen en la comuna los valores de los indicadores de educación, contando solamente con los datos del censo 2010.

Sin embargo el muy alto es el grado de analfabetismo, comparada la media provincial de 1,47 y es un dato llamativo para diseñar y gestionar una política en coordinación con la provincia y la Nación.

Resumen de Indicadores²

<p>Alfabetización: 89,14 % Analfabetismo: 10,86% Adultos sin Educación Superior. 94,06</p>
--

² Fuente: INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010.

6.9. Salud y seguridad

En Salud, la localidad cuenta con un Centro de Salud de Atención Primaria dependiente de la Comuna en el marco de la descentralización provincial del Sistema de Salud.

La tasa de mortalidad infantil es de 1,14%³. La demanda en el sector público de salud ha sido creciente, como consecuencia del alto porcentaje de población sin cobertura social. Para la mediana complejidad hay que trasladarse a la Ciudad de Cruz del Eje: Hospital Regional Aurelio Crespo. Y para alta complejidad a la ciudad de Córdoba.

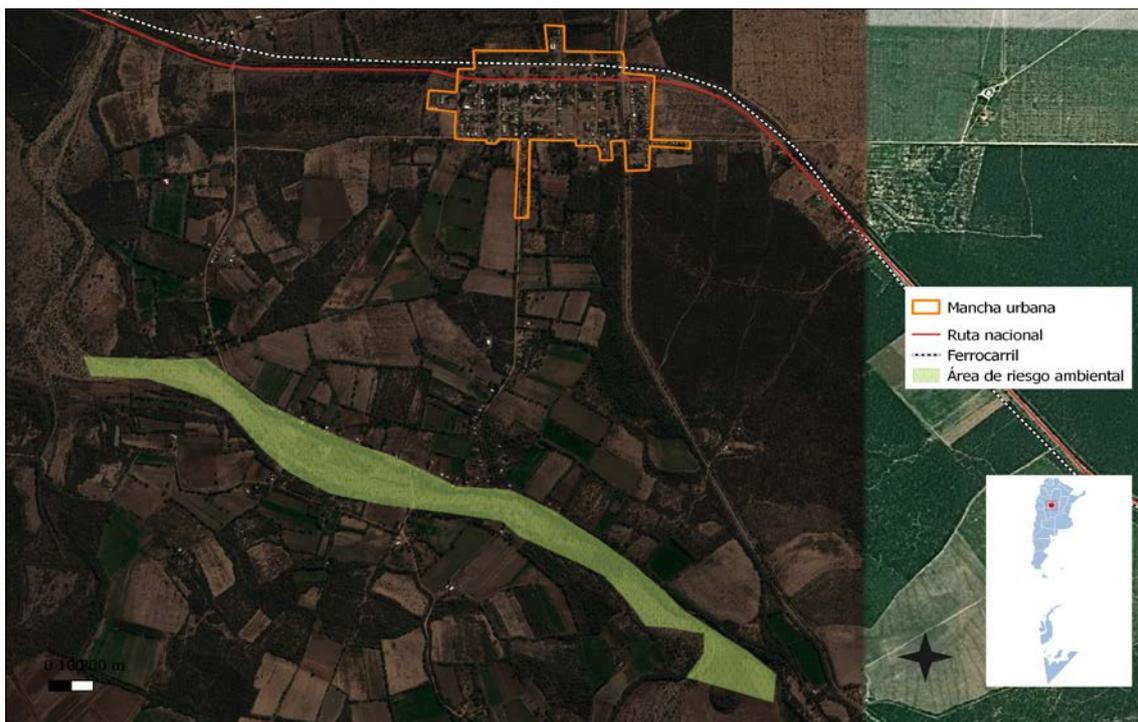
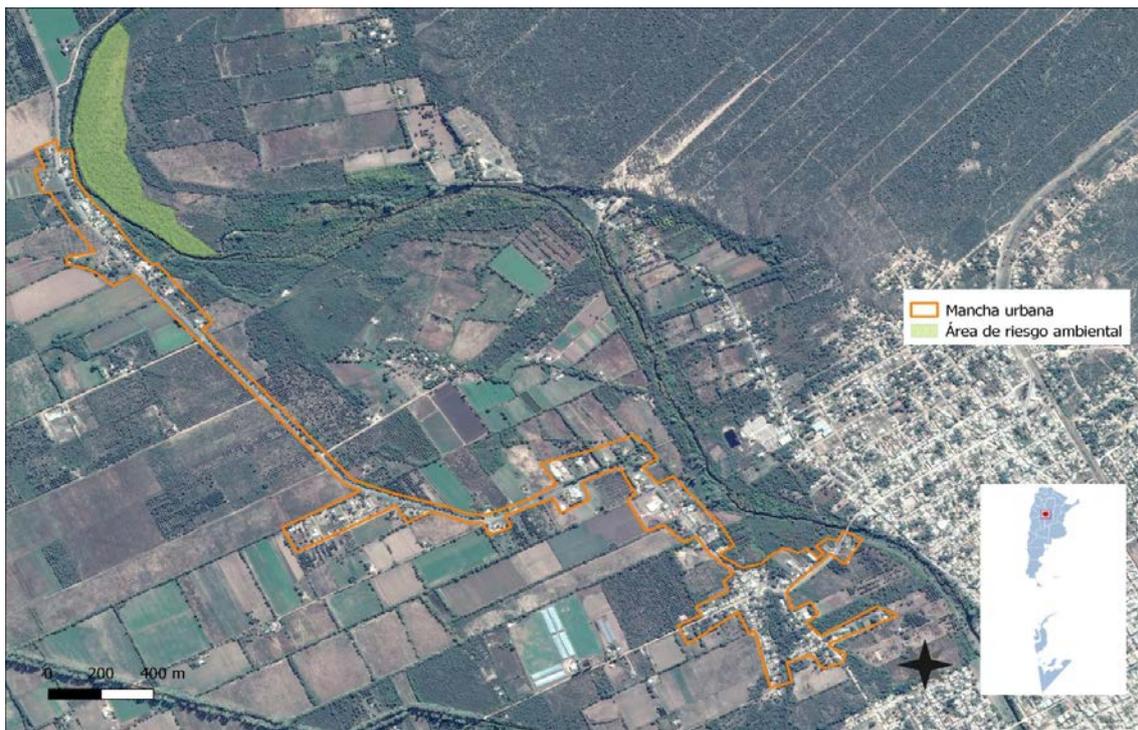
En materia de seguridad la Comuna cuenta con una subcomisaria Policial de la provincia de Córdoba, y defensa civil dependiente de la Comuna.



6.10. Dimensión ambiental

El área de riesgo ambiental se encuentra en la zona costera del Río Cruz del Eje, que produce desbordes en temporadas de verano.

³ Fuente: INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010.



Fuente: Comuna de Las Playas.

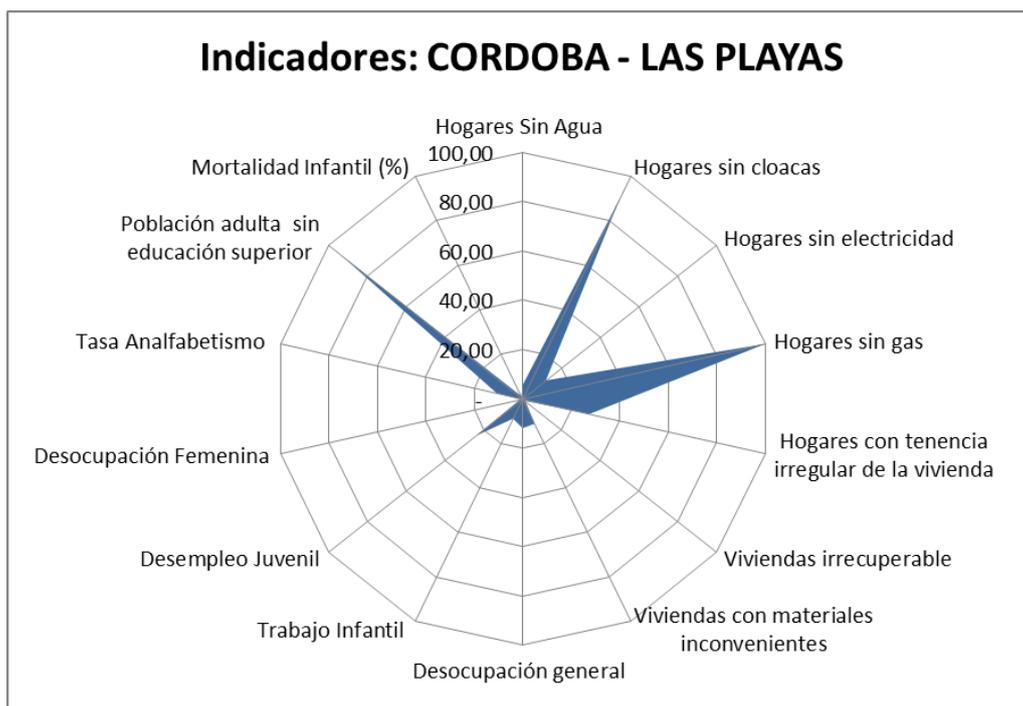
Destino y Tratamiento de Residuos

No hay recolección de residuos y no hay un lugar para disposición. Esta es un problemática a resolver como consecuencia de su impacto negativo.

6.11. Resumen de Indicadores

Dato	%
Hogares Sin Agua	5,60
Hogares sin cloacas	90,34
Hogares sin electricidad	11,94
Hogares sin gas	100,00
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	27,61
Viviendas irrecuperable	1,30
Viviendas con materiales inconvenientes	11,20
Desocupación general	11,88
Trabajo Infantil	8,93
Desempleo Juvenil	23,91
Desocupación Femenina	0,95
Tasa Analfabetismo	10,86
Población adulta sin educación superior	94,06
Mortalidad Infantil (%)	1,14

Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC



Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDE

7. Mapa de situación actual

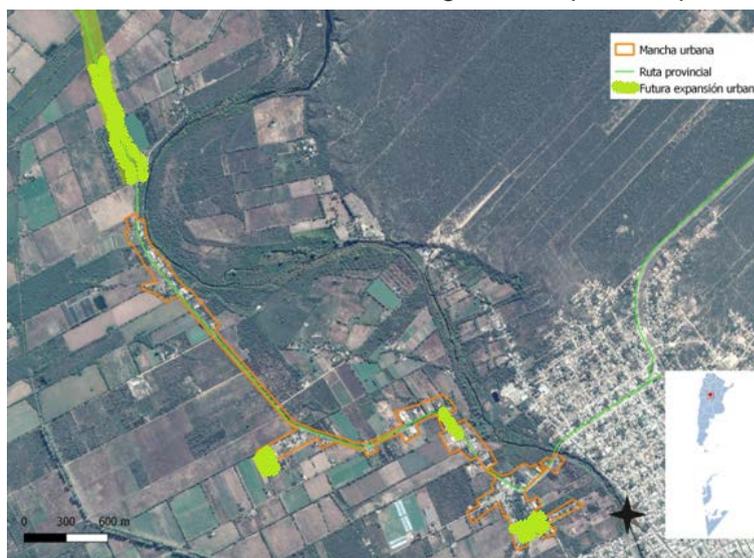
Existen Ejes de Crecimiento Urbano y donde se encuentran la mayoría de los lotes disponibles y bancos de tierra. Por ello la prioridad de ampliación de red de agua en B°

Curiel, B° Rizzo y B° Los Olmos, como así también de construcción de Cordón Cuneta en estos barrios, y en Barrio Flores.

En estos espacios existe una alta tenencia irregular de la vivienda que es necesario superar con una política de regularización y saneamiento de títulos. Por otra parte en Barrio las Flores se plantea la necesidad de la Plaza Pública y un S.U.M para dotar de mayor infraestructura comunitaria.

El presente mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan



límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor y posible.

Se puede observar que existe un crecimiento urbanístico fragmentado que dificulta la prestación de los servicios y la creación de un hábitat adecuado que permita mejorar la calidad de vida.



Fuente: Subsecretaría de Planificación de la Inversión Pública.

8-Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1. Dimensión Sistema Físico

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de caminos secundarios y terciarios. • Sin cobertura de gas natural. • Escaso e irregular acceso de internet. • Falta de equipamiento comunitario. • Deficiente infraestructura de transportes. • Falta de presupuesto y equipamiento comunal. • Alta Fragmentación de la mancha urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficit de movilidad y escaso atractivo para la inversión productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de red de caminos secundarios y terciarios. • Mejora de redes de acceso a internet. • Mejoramiento del equipamiento Municipal • Conexión con gasoducto para cobertura de gas natural. • Mejorar el diseño urbanístico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Infraestructura vinculada a la producción con gestión intersectorial y apoyo de jurisdicción provincial y nacional. • Proyecto para informatizar e incorporar instrumentos de gestión en la Comuna. • Plan de Crecimiento urbano.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las autoridades Comunales.

8.2. Dimensión Económica

Desocupación juvenil, falta de formación de tercer nivel, e informalidad de actividades económicas son los temas más preocupantes.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Escaso turismo • Economía agrícola poco diversificada. • Escasa Inversión privada • Falta de infraestructura vinculada a la producción y al turismo. • Alta tasa de desocupación juvenil. • Alta tasa de analfabetismo con RR.HH sin calificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta dependencia económica del Estado y de actividades vinculadas a la producción primaria sin valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Categorizar y mejorar el Festival de La Empanada. • Mejorar la infraestructura vinculada a la actividad turística. • Facilitar aquella producción agrícola - ganadera que tiene ventajas comparativas por características de los suelos. • Potenciar los recursos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Plan de Promoción del desarrollo local. • Generar espacios de capacitación y formación para jóvenes y mujeres, que faciliten la inserción al mundo del trabajo. • Gestionar un proyecto de educación para adultos. (Terminalidad Educativa)

8.3. Dimensión Ambiental

Crecimiento de riesgos ambientales y carencia de infraestructura para la mitigación.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de inundaciones por falta de obras en zona de costas del Río Cruz del Eje. • Falta de valor de espacios verdes. • Falta de servicio de recolección de residuos y destino final. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de riesgos ambientales sin infraestructura para mitigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor de Espacios Verdes Existentes. • Generar infraestructura para evitar inundaciones en zona del río. • Disminuir impacto ambiental por falta de servicio en recolección de residuos. • Promover la adaptación al cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Integral de recuperación y mantenimiento de los Espacios Públicos en la trama urbana • Plan Integral para recolección y Destino Final de los Residuos Sólidos con gestión Interjurisdiccional. • Plan de infraestructura gestionado con otras jurisdicciones para disminuir impactos ambientales negativos .

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Crecimiento de población en las periferias. • Deterioro de cañerías. • Sin existencia de red de cloacas, ni planta de tratamiento. •Nuevos asentamientos. •Falta de planeamiento urbano. •Falta de inversión en redes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Crecimiento de números de hogares sin red de agua y falta de políticas de saneamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> •Abastecer al 100% de los hogares con red de agua potable antes del 2030. • Generar el saneamiento y disminución de impactos ambientales negativos con un sistema de red de cloacas a largo plazo. •Promover la adaptación al cambio climático con planes de mitigación para épocas de sequías. e inundaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el Plan Director de Red de Agua. •Diseñar un proyecto en elaboración de Red Clocal, contemplando distintas etapas de ejecución.

8.4. Dimensión Social

Asentamientos-déficit de viviendas

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, desde un enfoque integral del Hábitat. Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida.

Estos fenómenos afectan la salud de la población y perjudican especialmente el desarrollo integral de la infancia. Especialmente porque van acompañados a la vez de un entorno degradado en términos de ambiente y de infraestructura comunitaria.

Redes y saneamiento.

El déficit de la Red de Agua y la falta de cloacas son esencialmente negativos para la salud de la población y para el ambiente, generando costosas externalidades a mediano y largo plazo. Se deben continuar realizando las gestiones para la ejecución del proyecto de ampliación de cobertura de red de agua, para poder llegar a la periferia.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Asentamientos sobre terrenos con alta tenencia irregular. • Altos niveles de Pobreza. •Falta de planes sociales de viviendas. •Alto deficit en el estado de calles y veredas que circundan asentamientos. •Bajo equipamiento comunitario •Fragmentación y falta de planificación urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de Asentamientos de viviendas con calidad constructiva deficientes y tenencia irregular en zonas deprimidas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Promover la Regularización dominial. •Eliminacion del 100% las viviendas irrecuperables antes del 2030. •Mejoras la calidad constructiva de viviendas. •Mejorar los espacios verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Programa de regularización dominial. • Gestionar Programa de Contrucción de viviendas sociales. •Plan de mejora de espacios públicos contiguos a los asentamientos. (calles, veredas, luminarias y plazas) •Facilitar en los bancos de tierra adquisición de terrenos para viviendas sociales.

9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

Es por ello que se requiere abrir nuevos canales de participación ciudadana optimizando el contacto directo con el vecino y diseñando políticas públicas que contengan siempre un instrumento participativo.

En este sentido se plantea la necesidad de promover la creación de centros vecinales en los barrios que serán eje del crecimiento urbano.

El presente plan será un nuevo instrumento participativo a los fines de empoderar a la ciudadanía con el presente y futuro de la localidad, fortaleciendo el capital social y la profundización de Gobierno Abierto.

10. Planeamiento

El Planeamiento es un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, con un enfoque integral sustentable y compartiendo los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

10.1 Visión Estratégica de la Ciudad

Las Playas, con el paso de los años, fue perdiendo el perfil productivo y creciendo como destino de uso residencial para habitantes provenientes de la vecina Ciudad de Cruz del Eje, por las características de naturaleza y terrenos de mayor dimensión, pero paralelamente crecieron los asentamientos en terrenos con tenencia irregular y viviendas de baja calidad constructiva.

Se estima que creció demográficamente un poco menos del 25% con respecto a los números del Censo Nacional del año 2010, y que tiene actualmente aproximadamente 1108 habitantes. En este marco la Comuna careció de herramientas para que la infraestructura acompañara los cambios sociales y la mayor demanda de servicios, generándose déficit de infraestructura básica que afecta la calidad de vida y debilita sus potencialidades.

La voluntad de las autoridades respecto al corto plazo, se enfoca al mejoramiento de la infraestructura básica, redes y saneamiento y conectividad vial. Atendiendo la urgencia de problemas ambientales y sociales, que por su dimensión requieren planificación y solución a mediano plazo para impedir un efecto multiplicador de condicionantes para el desarrollo local.

Así en el corto plazo también es indispensable alcanzar soluciones para facilitar el acceso a la vivienda y mejorar viviendas con hacinamiento y materiales deficientes, como el hábitat de los entornos más vulnerables.

En el mediano y largo plazo, el municipio apuesta a dos factores centrales del Desarrollo Local. En tal sentido, pretende mejorar la conectividad para la producción, el perfil laboral de los jóvenes, y redes de gas y energías alternativas.

En este marco, la visión de la localidad es:

“Comuna Las Playas crece combinando naturaleza, vida saludable y desarrollo urbano, integrada regionalmente y con cohesión social.”

Por ello se pretende ser una Localidad con entorno urbano saludable y promotora de la inclusión social.

11. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-Hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas.

- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Suponen la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de Vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.⁴

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.

⁴https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

11.1 Proyectos para mejorar la Calidad de Vida Local

El área central de Las Playas está claramente estructurada en proximidad de la curva del Río Cruz del Eje sobre la Ruta A 175, donde se concentra el equipamiento comunitario y la localidad fue creciendo sobre eje de dicha ruta de manera fragmentada dificultando la extensión de los servicios básicos.

A excepción de la Ruta todas las calles son de tierra y de tránsito compartido por autos, peatones y bicicletas.

Los accesos a la localidad son desde la ruta provincial A 175 que cruza la localidad, sin ningún tipo de tratamiento distintivo ya dentro del casco con accesos sin jerarquía alguna e identificación presentando puntos de conflicto e inseguridad vial.

Esto en un marco de crecimiento de barrios y sectores vulnerables atraídos por el valor de la tierra y la proximidad a la Ciudad de Cruz del Eje en un entorno geográfico natural.

Dimensión Urbana

MOVILIDAD SOSTENIBLE. CONEXIÓN VIAL CAMINO RIZZO Y CAMINO LOS OLMOS (TABAQUILLO)

Las políticas públicas urbanas deben ser consecuentes a la realidad imperante y a los recursos disponibles para perseguir fines lógicos y concretables en el tiempo. De este modo los criterios que se utilicen para la toma del conjunto de decisiones tendientes a solucionar las diferentes problemáticas en el territorio mantendrán una relación intrínseca con los actores que representan los diferentes sectores en un plan de ordenamiento territorial.

Caracterización del problema:

La localidad de las Playas se encuentra integrada de manera deficitaria a la región, estando conectada solamente por la Ruta A 175 que une la localidad con la Ciudad Cruz del Eje. El deterioro progresivo de los caminos secundarios dificulta el movimiento de los productores y encarece la logística.

Por otra parte el eje de la Ruta A175 actúa como polo de crecimiento urbano de manera fragmentada y dificultando la prestación de los servicios, como así también concentrando toda la movilidad de los distintos transportes.

Ello genera un problema de conectividad vial para los residentes de Las Playas y se pierde competitividad económica para atraer nuevas inversiones productivas que generen más empleo.

Como consecuencia la localidad no se encuentra integrada territorialmente.

Solución propuesta:

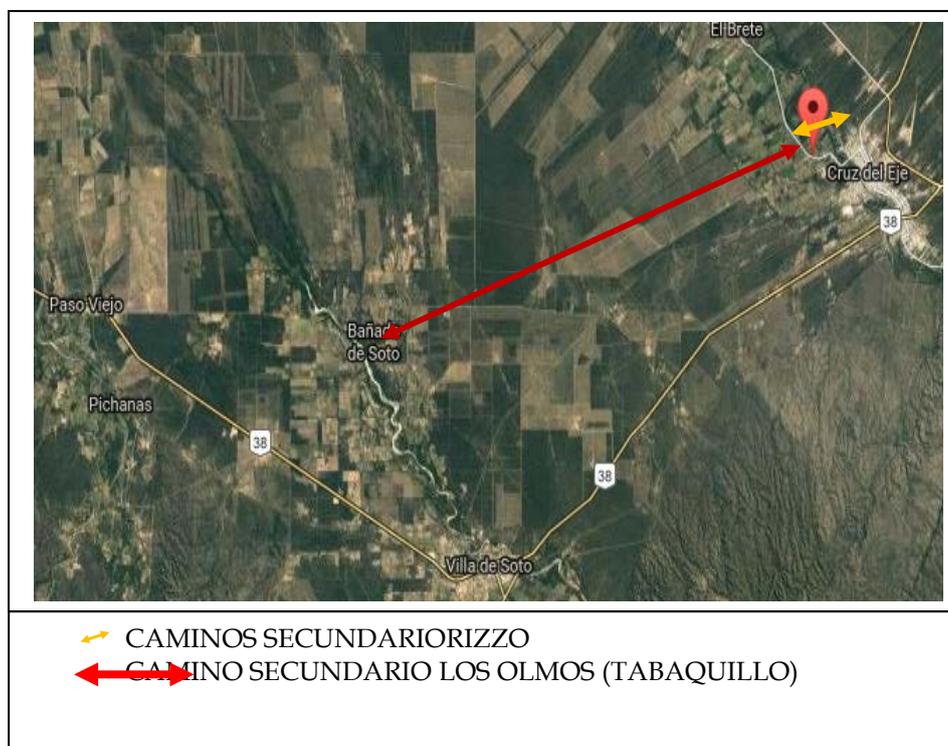
Ensanche y asfalte el llamado callejón de Rizzo que une la Ruta A175 con la Circunvalación de Cruz del Eje y la Ruta 16, cruzando el río Cruz del Eje por medio de un vado, con un tramo total de 3 kilómetros de extensión.

Ello revitalizará el sector del Río Cruz del Eje y barrio Rizzo y permite acortar distancias a los productores con los centros frigoríficos descongestionando la ruta A 175 del transporte de carga.

En segundo lugar el camino secundario Los Olmos (Tabaquillo) que conecta con Bañado de Soto y Paso Viejo se encuentra en estado de abandono, y se debería ensanchar y enripiar una distancia de 10 kilómetros.

En este caso revitalizará la zona urbanizada de Las Flores y de Los Olmos con la nueva conexión vial.

Ambos caminos tienen un impacto sobre toda la región, beneficiando la integración con Cruz del Eje- Ruta 16 y con la Ruta 38.



Fuente: Comuna de Las Playas.

MOVILIDAD SOSTENIBLE. CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA, PARALELA A RUTA A 175. ENTRE CALLE OLMOS Y CALLE CALLEJÓN CURIEL.

Caracterización del Problema:

La proximidad de la Ciudad de Cruz del Eje con la Comuna de las Playas genera un continuo movimiento de peatones y ciclistas por la vía de mayor conexión vial, la ruta A175.

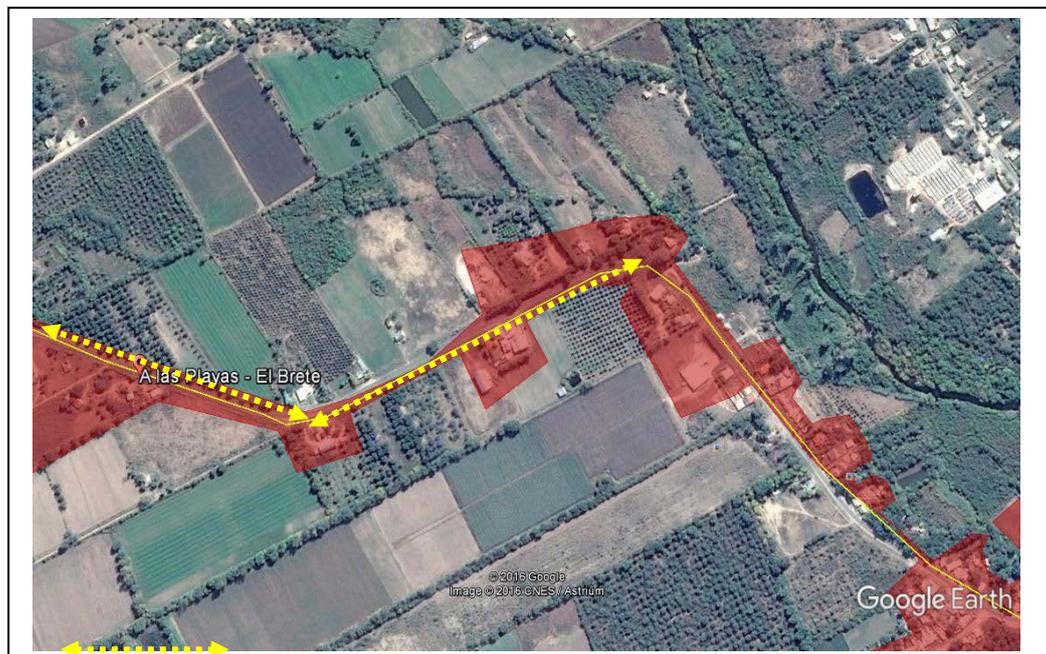
Entre las causas, no solamente se encuentran las razones laborales, sino el atractivo de la zona para desarrollar actividades de caminatas y prácticas de deportes.

Los peatones y los ciclistas carecen de un lugar seguro para su movilidad y no se aprovechan las potencialidades que ofrece el espacio público contiguo a la ruta.

Solución Propuesta:

Ciclovía: Se propone la construcción de una ciclovía que promueva el uso de la bicicleta como principal medio de transporte con seguridad vial, tal como lo estipula la Secretaría de Planificación del Transporte, Ministerio de Transporte de la Nación, y que facilite la vinculación entre los residentes de Las playas y los vecinos de la Ciudad de cruz del Eje.

Un tramo de 2000 metros lineales con su correspondiente demarcación y señalización horizontal y vertical, señalética y basureros. Se extenderá desde la intersección de la ruta A175 con el camino Curiel, hasta la intersección de dicha ruta con calle Bartolomé Fernández (Campos de Aloe)



Ciclovía de 2000 metros de extensión.

Dimensión Ambiental

EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Caracterización del problema:

Las Playas no cuenta con un servicio habitual de recolección de residuos, realiza de manera esporádica recolecciones, porque no cuenta con camión volcador, ni con un lugar para el destino final de los residuos.

Ello genera focos de contaminación y repercute sobre la salud de los habitantes, como así también dañando el entorno natural.

Solución Propuesta:

Diseñar un proyecto específico para la clasificación, recolección y tratamiento de la basura y realizar las gestiones para la compra de equipamiento: un camión volcador, 8 contener, una chipiadora, una reductora de plástico y kit de herramientas para la poda y el movimiento de residuos.

Por otra parte canalizar ante la jurisdicción provincial y nacional de manera asociada con las localidades vecinas, la organización y planificación para lograr la disposición final y lograr a mediano plazo el basural cero a cielo abierto.

Dimensión Social

CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS SOCIALES

Caracterización del problema:

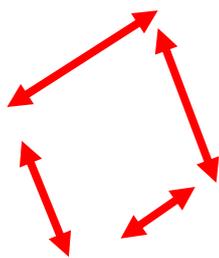
En importante segmento de la población no tiene los medios económicos para alcanzar la casa propia y fueron creciendo los asentamientos de manera fragmentada y alejados del área central y el equipamiento comunitario.

Según el censo nacional 2010 el 27,6% tenía tenencia irregular de la vivienda y ello fue creciendo con viviendas de calidad constructiva insuficiente que según las autoridades locales ya superarían el 14%.

Solución propuesta:

La Comuna se encuentra ejecutando un loteo en Campos de Aloe (Las Flores) para la construcción de 30 viviendas sociales nuevas por medio del Programa Hábitat a los fines de solucionar el déficit para el sector más vulnerable de la población. Las viviendas serán localizadas en 30 lotes de 300 metros cuadrados cada uno y la Comuna posee la titularidad de los mismos.





Referencias

Delimitación del Loteo Campos de Aloe

MEJORAS DE VIVIENDAS DE SECTORES VULNERABLES

Caracterización del problema:

Un sector de la población vive en condiciones de hacinamiento y no tiene posibilidades económicas para ampliar su vivienda o tener un baño adecuado, lo que dificulta el desarrollo integral de los niños y la salud de las personas.

Estas se encuentran dispersas mayormente en Las Flores, Curiel y Olmos, en sectores alejados de la estructura comunitaria y el área central.

Solución propuesta:

Desarrollar 30 mejoras de unidades de viviendas, en las cuales se construirá un baño o un dormitorio por medio del programa Hábitat del Ministerio del Interior de la Nación.

RED DE AGUA POTABLE

Caracterización del problema:

La localidad de Las Playas tiene como urgencia y prioridad solucionar los problemas generados por una red de agua deficitaria.

Ello se fue agravando con el crecimiento fragmentado de la localidad y el mayor número de viviendas. Actualmente no hay autonomía del servicio del agua corriente y existe una falta de caudal y una alta dependencia del agua del Dique de Cruz del Eje.

Con respecto a las redes el mayor déficit de red de agua está en Barrio Curiel y Barrio Rizzo, donde se necesitan 9600 metros de nueva red de agua potable.

Solución propuesta:

Existe un proyecto como idea a desarrollar para aumentar la cobertura de la red en Barrio Curiel y Barrio Rizzo, donde se necesitan 9600 metros de nueva red de agua potable y una perforación para aumentar el caudal que se realizaría en la zona de Olmos. Se continuará compartiendo la planta potabilizadora de Cruz del Eje.

HÁBITAT – URBANIZACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES DESARROLLO HUMANO RED NIDO – LAS FLORES (CAMPOS DE ALOE)

Caracterización del problema:

Los vecinos de los sectores más vulnerables no cuentan con espacios desde donde convocarse, reunirse o generar encuentros comunitarios.

Son lugares con falta de equipamiento comunitario y grandes déficit de infraestructura en calles, cordón cuneta y espacios verdes inclusivos.

Por ello en el loteo de Campos de Aloe, donde se construirán 30 viviendas es necesario crear un entorno que mejore el hábitat de una manera integral.

Solución propuesta:

Por medio de la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación se debe canalizar un proyecto para mejorar las condiciones de infraestructura de este sector desfavorecido y garantizar las condiciones básicas de vida, el acceso a los servicios en especial a los de salud, educación y a los recursos institucionales. En este marco se debe contemplar:

- Módulo NIDO (Núcleo Integrador Desarrollo Oportunidades): Espacio que permite a los vecinos realizar reuniones en general, y establecer nuevos vínculos con toda la Localidad y recibir capacitación en talleres de oficios, Culturales, Artesanía y apoyo escolar.
- Módulo Deporte: Orientado a los niños, jóvenes y adultos es un espacio para el desarrollo de las actividades en forma sostenida en el tiempo, Fomentar el sentido de pertenencia, alejar a los niños de la situación de calle, etc.
- Módulo Mujer y Hábitat: Espacio destinado a las mujeres que faciliten la participación que importan en la vida diaria, capacitarse, y decidir sobre las cuestiones cotidianas.
- Módulo Verde: Actividades de recreación en el espacio público. Conectarse con el ambiente la apropiación y el cuidado de los espacios. Participar del diseño de los mismos como un modo de fortalecer la participación, la solidaridad y la apropiación del mismo.
- Módulo Cultura: Espacios al aire libre que los convoque a actividades culturales, expresarse y participar del quehacer cultural de la localidad.

También se prevé el pavimento articulado de calles y cordón cuneta.

Este desarrollo comunitario se encontrará ubicado en Campos de Aloe, próximo al loteo donde se construirán 30 viviendas y donde se realizarán mayores intervenciones de mejoras de viviendas. Es un punto intermedio entre el área central, donde está la Comuna y la mayor estructura comunitaria, y los barrios más alejados del centro: Olmos y Rizzo.

EQUIPAMIENTOS SANITARIOS PARA EL CENTRO DE SALUD

Caracterización del problema:

La Comuna tiene a cargo el Servicio de Salud de Atención Primaria, y con el crecimiento de la población, la falta de cobertura y la ejecución de nuevos planes de salud primaria, con el objetivo de la prevención; creció fuertemente la demanda y se presenta la necesidad de contar con nuevos equipamientos, como así también de ampliar el espacio edilicio.

Solución propuesta:

Existe el proyecto como idea de Ampliar el Centro de Salud Primaria con dos consultorios y dos baños para ofrecer más especialidades y cobertura horaria, y de adquirir nuevo equipamiento para emergencias.

Dicho proyecto de ampliación se puede canalizar por medio del programa Construir Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación.

De esta manera se puede aumentar la oferta de especialidades y la cobertura horaria, mejorando la calidad de la atención primaria de salud.

INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA (ALUMBRADO PÚBLICO Y GAS)

Característica del problema:

Alumbrado Público: El crecimiento fragmentado de la localidad dificultó la extensión de alumbrado público, que ha quedado desactualizado en cuanto a cantidad y calidad. Esto trae como consecuencia una deficiencia en el consumo y en los resultados para los vecinos.

Gas natural: El gasoducto se encuentra aproximadamente a tres kilómetros de la localidad, pero se carece de red troncal y red domiciliaria, lo que dificulta el costo de las industrias alimentarias y la atracción de inversiones, como la calidad de vida de los vecinos.

Solución propuesta:

Con respecto al alumbrado público en una primera etapa la colocación de 50 postes y luces LED en las tres manzanas donde se desarrollará el proyecto de Hábitat (Campos de Aloe – las Flores).

En una segunda etapa avanzar en el recambio de postes jirafas y cambios de lámparas de 100 unidades.

Gas Natural: Gestionar la conexión al gasoducto y en una primera etapa la construcción de la red troncal siguiendo el trayecto de la Ruta A 175 y en segunda y tercer etapa la red domiciliaria.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.⁵

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

Dimensión Económica

GENERACIÓN DE EMPLEO CON HERRAMIENTAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN,
FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO Y APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES.

Caracterización del problema:

En materia de empleo, se observan altos índices de desocupación en jóvenes y en mujeres.

Por otra parte un gran segmento de esos jóvenes carece de herramientas para mejorar su perfil laboral y habilidades que le permitan encontrar un empleo formal.

⁵<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

La principal actividad económica es la agricultura, pero el perfil productivo de chacras y huertas se ha reducido, y existe un fuerte potencial para la producción orgánica.

Solución propuesta:

a- Por medio del Ministerio de Trabajo de La Nación, se pretenden canalizar proyectos del programa Construir Empleo, a los fines de crear herramientas de capacitación y formación para los jóvenes y las mujeres de manera gratuita, como así también contribuir por medio de obras públicas de infraestructura social y económica a generar ocupación en la construcción.

b- Canalizar programas que permitan fomentar el emprendedurismo como forma de empleo y crecimiento personal y la realización de Ferias de Emprendedores como estímulo a la economía social.

c- Gestionar fondos para el apoyo a pequeños productores para mejorar la productividad y calidad por medio de las mayas antigranizo y de construcción de invernaderos considerando el potencial que ofrecen la producción de verduras, frutas y hortalizas de manera orgánica.

RECALIFICACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS VERDES (COSTA DEL RÍO Y SECTOR CICLOVIA PROYECTADA RUTA A175)

Caracterización del problema:

La Comuna de las Playas ofrece un entorno natural atractivo para el desarrollo de actividades de recreación y deporte vinculadas a una vida saludable. Dicho atractivo no es sólo para sus residentes, sino un polo de esparcimiento al aire libre y una oportunidad para fomentar el ecoturismo para la Ciudad de Cruz del Eje y la región.

Sin embargo se carece de una infraestructura adecuada que facilite la práctica de caminatas, ejercicios, ciclismo, senderismo, mountainbike y otras actividades deportivas al aire libre aprovechando el arbolado, el río y los grandes espacios abiertos.

Solución Propuesta:

a.- Apertura de sendero sobre la costa del Río Cruz del Eje, desde la intersección del Camino Rizzo hasta el Balneario localizado frente el área central de la localidad, revalorizando el sector desde el enfoque de la promoción del ecoturismo privilegiando la sostenibilidad, la preservación, la apreciación del medio natural y cultural que acoge y sensibiliza a los viajantes.

La Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES) define ecoturismo como *"un viaje responsable a áreas naturales que conservan el ambiente y mejoran el bienestar de la población local"*.

Para ello se deben construir pasarelas, enripiados, estaciones de descanso y zonas de iluminación, respetando y promoviendo el mantenimiento del espacio verde y arbolado.

b- En la construcción de la ciclovia prevista sobre la Ruta A 175, que tendrá una extensión de 2000 metros, hay un espacio público que debe ser revalorizado con parquización, iluminación y estaciones para práctica de ejercicios físicos al aire libre.

PROMOVER USO DE ENERGÍAS RENOVABLES. OBRAS DE ENERGÍA ALTERNATIVAS

Caracterización del problema: La Argentina tiene un déficit energético y el Gobierno nacional se encuentra promoviendo el uso de energías alternativas y la mayor inversión en el sector.

La localidad de la Playas en el norte de la provincia de Córdoba tiene una red eléctrica que es insuficiente para responder a los potenciales de una mayor demanda, en determinadas épocas del año, además del gran costo económico.

Solución propuesta:

Gestionar un proyecto por medio del programa FONDEAR (Proyectos destinados al Uso de fuentes renovables de energía para la producción de la Energía Eléctrica) del Ministerio de la Producción de Nación Argentina aprovechando las potencialidades del Canal mayor de Agua de la localidad que tiene un caudal de 3000 litros por segundo, agua proveniente del Dique Cruz del Eje y promover el estudio y posibles proyectos para el aprovechamiento de la energía solar, como consecuencia de las características climática de la región.

LineamientoEstratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

GOBIERNO DIGITAL–PROYECTO DE PUNTO DIGITAL

Caracterización del problema:

La Comuna carece del equipamiento informático adecuado para facilitar el trabajo administrativo y la relación con los vecinos, de una manera más eficiente y eficaz.

El avance tecnológico nos obliga a una mayor conectividad digital y contar con herramientas que faciliten la participación ciudadana y la transparencia horizontal y vertical de las administraciones públicas.

Por otra parte la necesidad de acortar la brecha digital como medio de inclusión e integración social, requiere promover el uso del internet de las TIC desde el gobierno local.

Solución propuesta:

Gestionar un proyecto de Pac ante el Ministerio de Modernización para adquirir mayor equipamiento informático para el municipio y herramientas que faciliten la relación con el vecino.

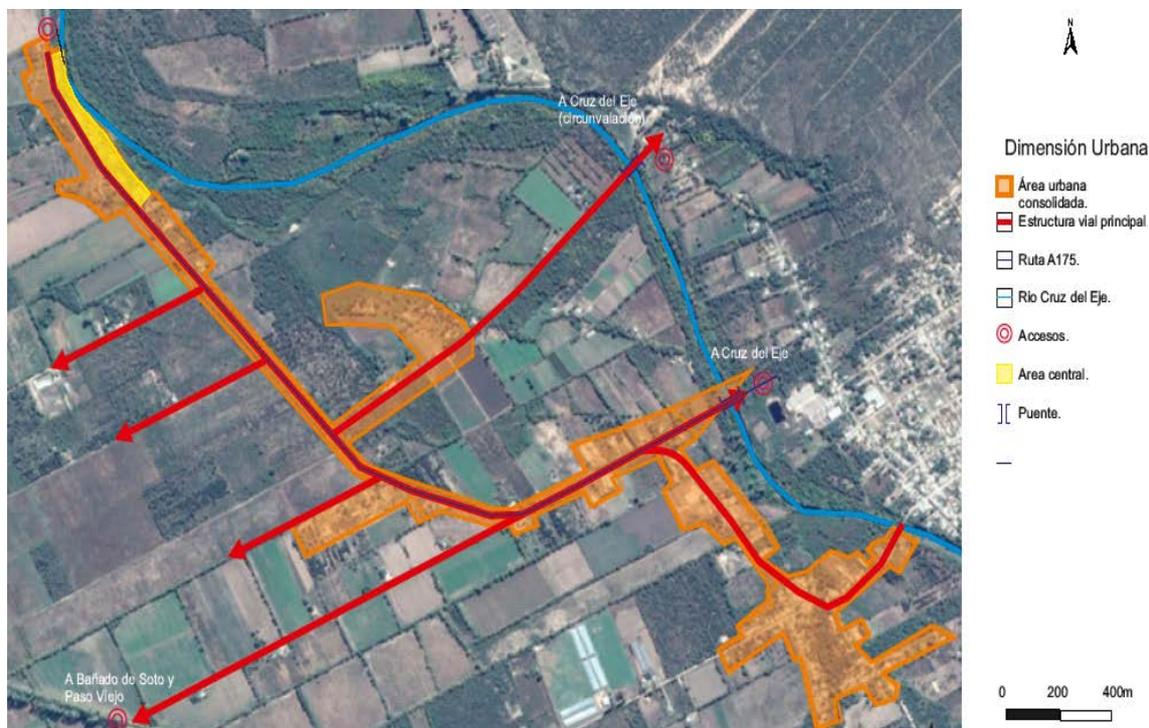
Y ejecutar un Proyecto de Punto Digital por medio del Programa del Ministerio de Modernización de la Nación, donde se genere un espacio público de inclusión digital que brinda conectividad, capacitaciones y acceso gratuito a las nuevas tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

Dichoprograma es una pieza fundamental del Plan País Digital, impulsado por el Ministerio de Modernización de la Nación. A nivel nacional, hay 288 Puntos Digitales en funcionamiento, distribuidos en las 23 provincias argentinas.

El Punto Digital tendrá computadoras donde los vecinos puedan conectarse de manera gratuita a Internet y capacitarse mediante cursos de informática.

12. Mapa de Situación Deseada

Dimensión Urbana

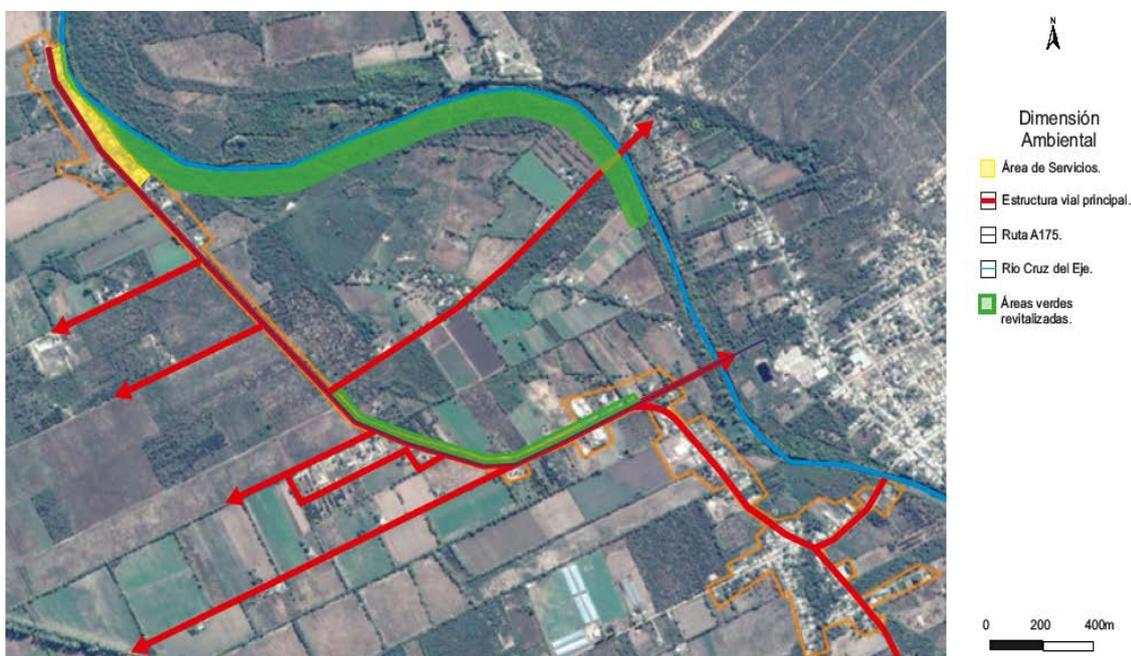


La recuperación y reapertura del Camino Rizzo para conectar la localidad a la Ruta 16 y la reapertura del Camino Olmos (Tabaquillo) a Bañado de Soto permiten una mayor

integración regional y mejorar la movilidad de los residentes y del traslado de la producción reduciendo costos y distancias.

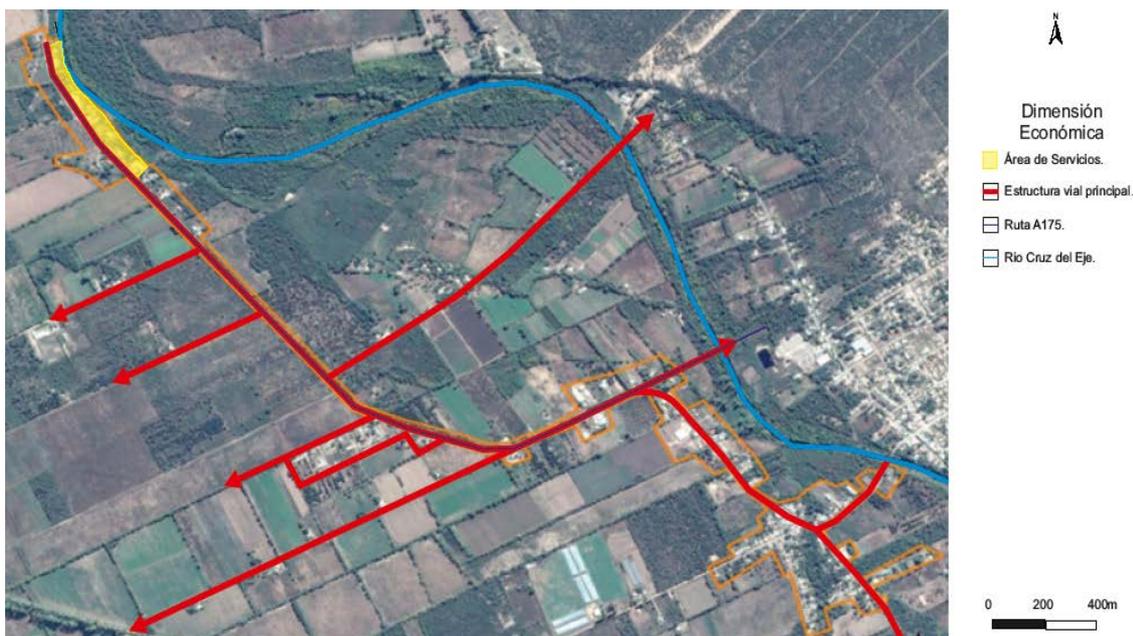
Además la ciclovia de 2000 metros contigua a la ruta A 175 revitaliza un sector urbanístico, descongestiona la vía del automóvil y el tránsito pesado y promueve el perfil saludable de Las Playas.

Dimensión Ambiental



Dos aspectos principales a resolver a corto plazo de esta dimensión se relacionan con la revalorización de la costa de Cruz del Eje y de los espacios contiguos a la futura ciclovia, que fomentan un espacio público inclusivo y paisajístico que agrega valor a la comunidad y a los visitantes. Esto va en paralelo con una Gestión sostenible de los residuos para un ambiente sostenible.

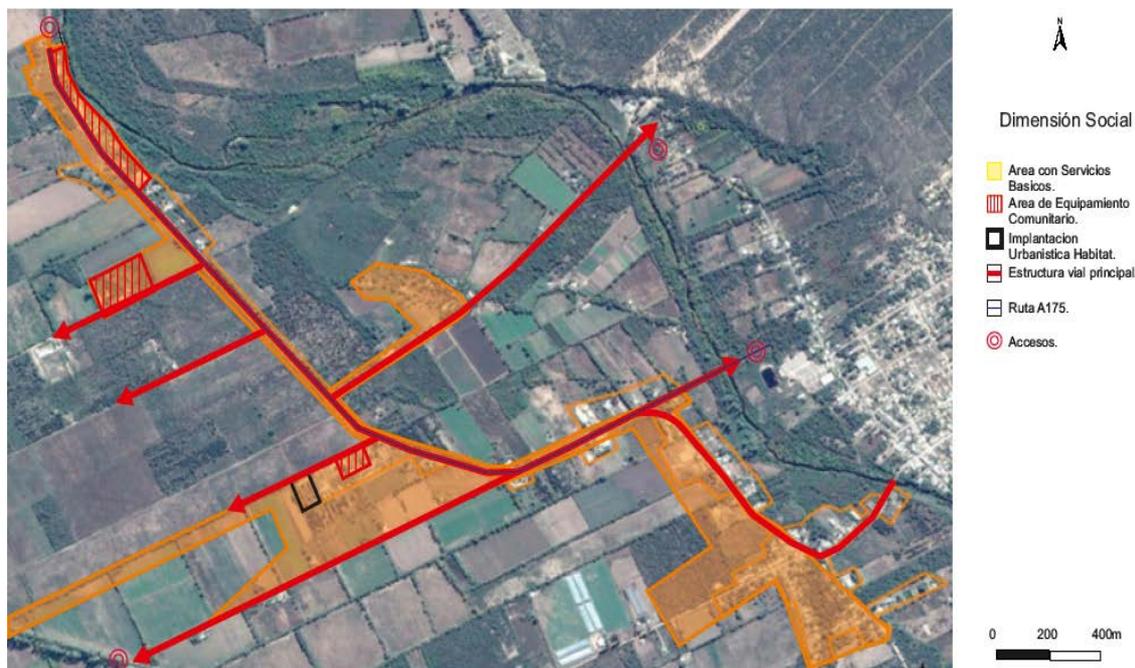
Dimensión Económica



La promoción del emprendedurismo, la capacitación y formación, como la construcción de infraestructura por medio del programa Construir Empleo y otros programas nacionales, el apoyo a pequeños productores de producción orgánica y la canalización de proyectos de Energías Renovables; forman parte de las políticas públicas de la gestión para reducir el desempleo y la ocupación de los sectores vulnerables y contribuyen al Objetivo 09 del Desarrollo Sostenible de construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Esta dimensión esta en interacción con una mejor infraestructura de servicios: agua, gas natural, conectividad vial e internet.

Dimensión Social



Las obras de la fuente y red del agua potable permiten acercarse al objetivo 06 de Ciudades Sostenibles de Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos los habitantes.

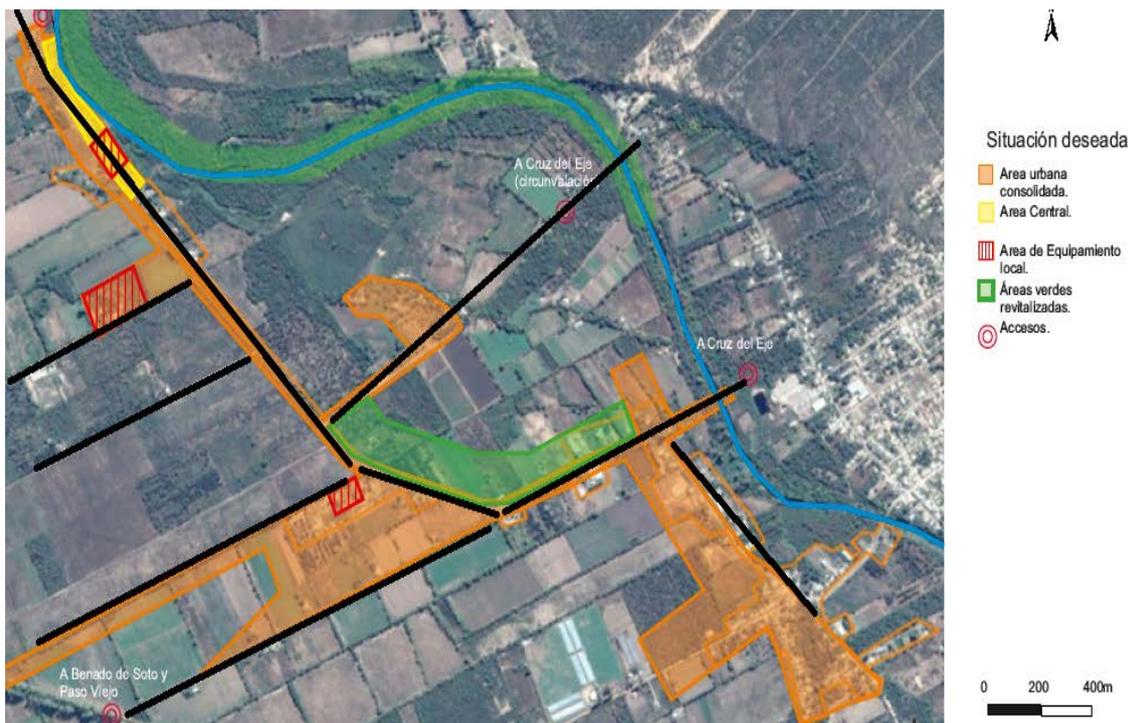
También la urbanización y el acceso a una vivienda digna para 30 familias y la mejora de 30 unidades habitacionales en entornos de mejora de infraestructura y mayor equipamiento comunitario permitirán integrar la localidad y avanzar hacia una comunidad de mayor cohesión social.

Mapa Síntesis Modelo Deseado

Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas de la comuna buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas del corto plazo siguiendo las metas para el 2019 y a mediano y largo plazo contribuyendo al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.



Modelo Deseado de LAS PLAYAS. Fuente: elaboración propia

12.3. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Las Playas:

A.- Las obras del acceso por camino Rizzo y por Camino Olmos (Tabaquillos): logrará integrar regionalmente la localidad y contribuir a una movilidad sostenible con descongestión sobre ruta A175.

B.- La Construcción de la Ciclovía (A175): Descongestionará la Ruta A175 y facilitará la movilidad de peatones y ciclistas, como así también la promoción de la vida saludable.

C.-La adquisición de Equipamiento para la gestión de residuos: se concretará la primera etapa para lograr una mayor higiene ambiental y avanzar a una gestión sostenible.

D.- La construcción de 30 viviendas sociales: podrá reducir el déficit de viviendas y de tenencias irregulares de dominios, mejorando la calidad de vida de aproximadamente 120 personas.

E.-Plan de mejores viviendas de sectores vulnerables: logrará reducir el hacinamiento y acceder a mejores condiciones para el desarrollo integral de los niños.

F.- La ejecución del proyecto de Agua Potable: logrará alcanzar el 100% de cobertura y genera beneficios para la salud de los habitantes.

G.- La Urbanización de Barrios Vulnerables en CAMPOS DE ALOE: creará un entorno inclusivo y sostenible con una mayor participación social y nuevas oportunidades.

H.-La Adquisición de equipamientos y ampliación del Centro de Salud Primaria: incidirá sobre la mejora de los indicadores de salud primaria.

I.- La Infraestructura en Energía: El servicio de Gas Natural estimulará en una primera etapa mayores inversiones productivas y en segunda etapa la red domiciliaria impacta con menores costos económicos y ambientales para todos los vecinos.

La extensión de alumbrado público y el recambio por lámparas LED, reducirá los costos de energía y brinda mayor seguridad en el espacio público.

J.- La política de Empleo local, por medio de distintos programas nacionales: permitirá generar oportunidades laborales para disminuir los índices de desocupación juvenil y de la mujer.

K.- La recalificación de espacios verdes (costa del río y zona ciclovía): promoverá la vida sana y actividades de ecoturismo recuperando el espacio público para los residentes y los visitantes.

METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- **Crear 1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

13. Cuadro Resumen

	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS
--	----------------------------------

Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Urbana	Movilidad sostenible: Obras de conexión vial (RIZZO – LOS OLMOS)			
	Movilidad sostenible: ciclovia ruta A 175			
Ambiental	Equipamiento para gestión sostenible de residuos.			
Social	Construcción de 30 nuevas viviendas sociales.			
	Mejoras de viviendas de sectores vulnerables.(30 unidades)			
	Red de Agua potable			
	Hábitat (urbanización de barrio vulnerable. (CAMPOS DE ALOÉ)			
	Equipamiento Sanitario y ampliación del CENTRO PRIMARIO DE SALUD.			
	Infraestructura de Energía (Alumbrado público y Red de Gas)			

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Económica	Generación de empleo con herramientas de formación y capacitación, emprendedurismo y apoyo a productores.			
	Recalificación de Espacios verdes (costa del río y espacio/ciclovia)			
	Obras de energías alternativas.			
	Gobierno Digital. Punto digital			

15. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para el Municipio de Las Playas pone en evidencia los puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

El Plan abarca la dimensión social, economía, urbana y ambiental respondiendo a los ejes problemáticos identificados a partir del mapa de situación actual y desde un enfoque sustentable con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos presentes y futuros de Las Playas. Las deficiencias identificadas son el primer paso para la elaboración de los proyectos y programas que nos permitan alcanzar soluciones a corto, mediano y largo plazo.

La situación actual se caracteriza por el déficit de infraestructuras básicas, redes y movilidad que afectan la calidad de vida de la población.

Como consecuencia de la insuficiente inversión pública se fueron deteriorando los servicios y el entorno en un marco de interacción con los distintos procesos de crisis económicas, que impactaron sobre la dimensión social, generando mayor déficit de viviendas y problemáticas de desempleo.

Ante esta situación La Comuna por Medio del Plan Estratégico Territorial genera un conjunto de proyectos con distinto orden de prioridades, que transversalmente contribuyen a que la localidad alcance su visión:

“Comuna Las Playas crece combinando naturaleza, vida saludable y desarrollo urbano, integrada regionalmente y con cohesión social.”

Por ello la concreción de los proyectos permitirá mejorar la calidad de vida de los vecinos con coberturas del 100% de las redes de agua y gas, obras de mitigación contra el cambio climático (gestión de residuos y energías renovables), mejorar la movilidad sostenible (mayor uso de la bicicleta, mayor conectividad vial y menores costos para el transporte de carga) y reducir el déficit de viviendas y desempleo juvenil.

También se incluyen proyectos que potencialicen las herramientas locales para el fortalecimiento institucional y la competitividad territorial, como gobierno digital, Punto digital y revitalización de espacios verdes para el ecoturismo.

Los proyectos han sido seleccionados siguiendo como guía la AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO con el fin de contribuir al logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible y compartiendo las METAS 2019 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. **Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): **“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”**. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: **Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas**. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas. <https://www2.habitat3.org/bitcache/907f3c56d3ad27a3daeeb677c660545a00c69d6b?vid=591158&disposition=inline&op=view>
- Constitución De la Provincia de Córdoba su reforma sancionada con fecha 14.09.01. Córdoba, 26 de abril de 1987
- LEY Nº 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://agrimensorescordoba.org.ar/documentos/ley-no-10362-regula-urbanizaciones-del-programa-lo-tengo-o-las-promovidas-por-el-estado-provincial.pdf>
- Ley 10.208 de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba.
- LEY 8751 Manejo Del Fuego Manejo Del Fuego.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php